



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200018700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alvaro Enrique Leal Parada	Alex Johan Yela Trujillo	13/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Considera El Juzgado Que Adolece De Los Siguietes Defectos: 1.-) La Demanda No Indica El Canal Digital Donde Se Deben Notificar A La Parte Demanda. Para Esta Fecha, Se Aplica La Reforma Procesal Ordenada En El Decreto 806-2020 El Cual En Su Artículo 6. Preceptúa: Demanda. La Demanda Indicará El Canal Digital Donde Deben Ser Notificadas Las Partes, Sus Representantes Y Apoderados, Los Testigos,

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



Peritos Y Cualquier Tercero
Que Deba Ser Citado Al
Proceso, So Pena De Su
Inadmisión. 2. El
Interesado No Afirma Bajo
La Gravedad De Juramento
Sobre La Dirección
Electrónica De La Parte
Demanda, O La Forma
Como La Obtuvo O
Evidencia Que acredite La
Obtención O No Obtención
De Esta, O Declarar Bajo
La Gravedad De Juramento
El Desconocimiento Del
Mismo, Máxime Teniendo
En Cuenta Que, Con
Ocasión A La Situación
Actual Del País Y La Nueva
Reglamentación, Se Debe
Procurar Por El Uso De Las
Tecnologías De La
Información Y

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



				Comunicación (Tic), En Aplicación Al Decreto 806 De 2020. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



08001418901120200016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Acer Glass Sas	13/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer La Sociedad Demandada Acer Glass S.A.S., Identificada Con Nit No. 900.436.168-5, En Los Diferentes Bancos Yo Corporaciones De La Ciudad, Hasta El Límite De Treinta Y Nueve Millones De Pesos Ml Col (39.000.000,00).
08001418901120200016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Acer Glass Sas	13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor Del Banco Agrario De Colombia S.A., Con Nit No.800037800-8, En Contra De La Sociedad Acer Glass S.A.S.,

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla



Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020

					Identificada Con Nit No. 900.436.168-5, Por La Suma De Diez Millones Ochenta Y Seis Mil Setecientos Catorce Pesos (10.086.714) MI, Por Concepto De Capital, Más Los Intereses Moratorios Liquidados Bajo La Tasa Legalmente Permitida Desde El 08 De Octubre De 2018 Hasta Cuando Se Cumpla Con El Pago Total, Más La Suma De Tres Millones Ciento Veintitres Mil Novescientos Ochenta Y Tres Mil Pesos MI (3.123.983.00 MI) Por Concepto De Interés Corrientes Desde El Día 29 De Octubre De 2016 Hasta 8 De Octubre De 2018
08001418901120200016500	Ejecutivos De	Banco Davivienda S.A	Grace Mallory Bustillo	13/07/2020	Auto Inadmite / Auto No

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



Mínima Cuantía

Ramirez

Avoca - Deberá La Parte Actora Aclarar Cuales Son Cada Unas De Las Cuotas Vencidas De Capital Antes De La Presentación De La Demanda, Y Deben Liquidarse Sobre Lo Que Corresponde A Capital De Cada Una De Ellas Y En La Medida De Su Vencimiento Individual. El Saldo De Capital Insoluto, Es Decir, Descontando El Que Corresponde A Cada Una De Las Cuotas Vencidas Antes De La Presentación De La Demanda, Devengará Interés Moratorio Solamente A Partir Del Momento De La Presentación De La Demanda, Esto Es, Desde Cuando Se Hace Uso De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



				La Cláusula Aceleratoria, En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane El Defecto Indicado Y Complemente La Demanda Y Sus Anexos, So Pena De Rechazo
08001418901120200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest		13/07/2020 Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Retención Previa Del 30 De La Pensión Y Demás Emolumentos Embargables Que Devengan Los Demandados Los Señores Carlos Eduardo Gomez Causado, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 18876849, Y Bleidys Beatriz Benitez Redondo, Identificado Con Cedula De

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



Ciudadanía 23.029.481.,
Como Pensionados Del
Fiduprevisora - Fomag, El
Embargo Y Retención
Previa Del 30 De La
Pensión Y Demás
Emolumentos Embargables
Que Devengan Los
Demandados Los Señores
Carlos Eduardo Gomez
Causado, Identificado Con
Cedula De Ciudadanía No.
18876849, Y Bleidys
Beatriz Benitez Redondo,
Identificado Con Cedula De
Ciudadanía 23.029.481.,
Como Pensionados Del
Fopep, El Embargo Y
Retención Previa De La
Quinta Parte Del
Excedente Del Salario Y
Demás Emolumentos
Embargables Que

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



				Devengan Los Demandados Los Señores Carlos Eduardo Gomez Causado, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 18876849, Y Bleidys Beatriz Benitez Redondo, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 23.029.481, Como Empleados De La Secretaria De Educacion Departamental De Sucre
--	--	--	--	--

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200016200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomultigest		13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Cooperativa Multiactiva De Servicios Y Gestion Comercial, Con Nit No.900.081.326-7, En Contra Del Señor Carlos Eduardo Gomez Causado, Identificado Con Cedula De Ciudadanía No. 18876849, Y La Sra. Bleidys Beatriz Benitez Redondo, Identificado Con Cedula De Ciudadanía 23.029.481., Por La Suma De Nueve Millones De Pesos Pesos (9.000.000) M

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir - Coomulcompartir	Savier Navarro Vargas	13/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables Que Devenga El Demandado Savier Navarro Vargas, Identificado Con Su C.C. No1.052.734.141, Como Empleado De La Armada Nacional De Colombia.
08001418901120200016000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Compartir - Coomulcompartir	Savier Navarro Vargas	13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Econoentorno S.A Esp	Megaservicios Plus S.A.S	13/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - El Embargo Y Retención De Los Dineros Que Por Concepto De Productos Financieros Posean O Llegaren A Poseer La Sociedad Demandada Megaservicios Plus S.A.S., Identificada Con Nit No. 900.307.738-0, En Los Diferentes Bancos Yo Corporaciones De La Ciudad, Hasta El Límite De Veintiun Millones De Pesos MI Col (21.000.000,00).

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Econoentorno S.A Esp	Megaservicios Plus S.A.S	13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - A Favor De La Sociedad Ecologia Entorno S.A.S. Eps Contorno, Por Medio De Apoderado Judicial Doctor Andres Arturo Pacheco Avila, En Contra De La Sociedad Megaservicios Plus S.A.S., Por La Suma De Siete Millones Novecientos Ocho Mil Pesos (7.908.000)

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200015600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Betty Maria Figueroa Bolaño	13/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decrétese El Embargo Del Inmueble Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria No. 040- 281728

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 54 De Martes, 14 De Julio De 2020



08001418901120200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Tarcedith Arrieta De Florez	Carla Eliutmar Espluguez Elles	13/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Considera El Juzgado Que Adolece De Los Sigüientes Defectos: 1.-) El Certificado De Libertad Y Tradición Aportado, Es Incomprensible E Ilegible. 2.-) No Se Aportó Correo Electrónico De Los Demandados Para Efectos De Notificación. 3 .-) El Texto Que Comprende La Demanda, Contiene Apartes Ilegibles. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 12

En la fecha martes, 14 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

deeba3bd-f0d7-4833-a1f8-878db593a4ac